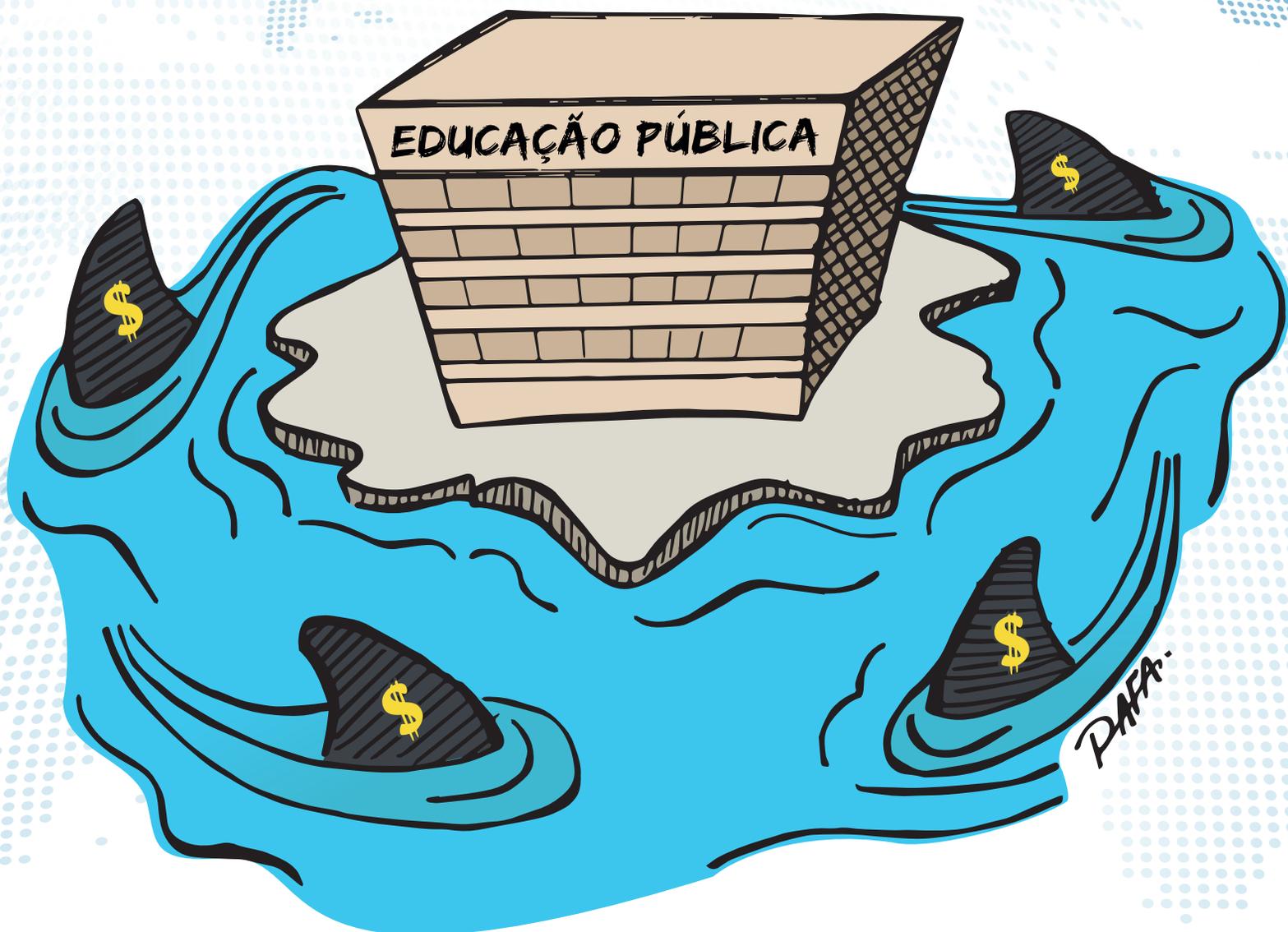




QUEM MANDOU MATAR MARIELLE?

## LAS LUCHAS **EN DEFENSA** DE LA **EDUCACIÓN PÚBLICA**



ANDES-SN lucha por la derogación de  
la Base Curricular Nacional Común  
*Páginas 7 e 8*

Docentes sufren violencia y  
persecución en el ámbito escolar  
*Página 12*

En respuesta a las deliberaciones del Congreso de ANDES-SN, lanzamos esta **Edición Especial de InformANDES - Luchas de la Educación Básica**, que discute temas de política educativa que estaban en el centro del debate y en el escenario de las principales luchas del último período. Entre los temas abordados se encuentran la lucha por la revocación de la nueva escuela secundaria – NEM (ahora llamada reforma de la reforma de la escuela secundaria, después de la aprobación de la Ley N.º 14.945/2024), BNC-Formación (actualmente, Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Inicial Superior de Profesionales en la Enseñanza de la Educación Básica – Resolución 04/2024) y la Base Nacional Común Curricular (BNCC) y contra la violencia en las escuelas.

Tales temas son la expresión de la realidad concreta de las instituciones educativas, marcadas por las reformas educativas, con miras a su adaptación cada vez más a los intereses del mercado o a lo que hemos llamado en los folletos del Grupo de Trabajo sobre Política Educativa (GTPE) del Proyecto Capital para la Educación. Todas estas luchas permitieron crear varios frentes y unidades de acción entre sindicatos y estudiantes de educación básica y superior, así como académica y científica, formando una articulación mucho más amplia, como el Frente Nacional para la Revocación de la BNC-Formación, en el que participa ANDES-SN. Por lo tanto, presentamos un equilibrio de estos importantes frentes y las luchas que el sindicato ha tomado en la educación básica, junto con otras entidades educativas, durante y después de los años de Bolsonaro.

Desde que se aprobó la Nueva Escuela Secundaria, a través de una Medida Provisional y luego se transformó en una Ley (13.415/2017) y, ahora, en la nueva Ley N.º 14.945/2024, ANDES-SN ha tomado una postura crítica sobre la reforma de la escuela secundaria, caracterizándola como una contrarreforma y aprobando varias resoluciones para su derogación. En 2023, por ejemplo, se llevaron a cabo varias acciones unitarias para la revocación del NEM, con la participación de la categoría docente.

En el año 2024, ANDES-SN se mantuvo firme en la lucha junto con las demás entidades por la derogación de la NEM, pero también contra la «reforma de la reforma» de la escuela secundaria, plasmada en el proyecto de ley que se materializó en la aprobación de la Ley N.º 14.945/2024.

Como parte de la lucha por la revocación de la Resolución 02/2019, ANDES-SN pasó a formar parte del Frente Nacional Revoca la BNC-Formación.

ANDES-SN, junto con las secciones sindicales de los profesores de las universidades estatales de Ceará (Sinducee SSind.) y las universidades federales del Estado de Ceará (ADUFC SSind.), también participaron en una movilización durante la apertura de la reunión pública del Consejo Nacional de Educación (CNE), en Fortaleza (CE). Las entidades exigieron el compromiso del ministro de Educación, Camilo Santana, de revocar la Base Nacional Común para la Formación Inicial y Continua de Profesores de la Educación Básica (BNC-Formación) para finales del año pasado, lo cual no ocurrió.

En este año, el gobierno federal, en lugar de revocar las Resoluciones 02/2019 y 02/2020 y reanudar la Resolución 02/2015, decidió aprobar nuevos Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Inicial de Formación Superior de Profesionales en la Enseñanza de la Educación Básica (Resolución 04/2024), sin diálogo con las entidades. La resolución no expresa los deseos de las entidades educativas y del ámbito de la formación de profesores y profesoras, especialmente.

La discusión sobre la Base Nacional Común Curricular (BNCC) está intrínsecamente vinculada a los temas de reforma de la escuela secundaria y BNC-

Formación, habiendo recibido atención del Sindicato Nacional en sus espacios deliberativos y en el GTPE, desde su aprobación. Se prepararon pane-

les y folletos y otras publicaciones, además de resoluciones que ampliaron y fortalecieron el debate en la lucha contra el nuevo BNCC.

Finalmente, el tema de la violencia en las escuelas y contra los educadores ha ido ganando protagonismo

en los últimos años, en el contexto del avance de las ideas conservadoras en la sociedad y que se reflejan en el entorno educativo. Así, las instituciones educativas, los docentes y los estudiantes se han convertido en blanco de los más diversos tipos de violencia.

Que docentes, estudiantes y servidores técnico-administrativos puedan continuar la lucha unitaria, como la huelga federal de educación y las diversas huelgas en los estados, en los años 2023 y 2024, en defensa de la educación pública, gratuita, laica, de calidad socialmente referenciada y que nuestra organización apunte a la perspectiva de «ampliar la articulación con los sindicatos de Educación Básica, las organizaciones estudiantiles y otros trabajadores brasileños para mantener la necesaria autonomía y crítica de las políticas educativas de los gobiernos federal, estatal y municipal que consideran la mercancía educativa» (Resolución del 41 Congreso ANDES-SN, 2023).



## EXPEDIENTE

El InformANDES es una publicación ANDES-SN // Sitio web: [www.andes.org.br](http://www.andes.org.br) // E-mail: [imprensa@andes.org.br](mailto:imprensa@andes.org.br)

Director Responsable: Fernando Lacerda Júnior

Editor Jefe: Luciano Beregeno MTb 07.334/MG

Edición y Revisión: Renata Maffezoli MTb 37322/SP

Redacción: Leticia Figueiredo DrT 4124

Disposición, revisión y arte final: Silas William Vieira // Fotos: Eline Luz/ANDES-SN

# ANDES-SN intensifica luchas en defensa de la educación básica tras los años de Bolsonaro



**E**n 2023 y 2024, ANDES-SN amplió y fortaleció las luchas en defensa de la educación básica. El sector de la Educación ha sido uno de los más atacados en los últimos años, especialmente durante el gobierno de Jair Bolsonaro, a través de una agenda conservadora, neoliberal, autoritaria y profundizando el proyecto de mercantilización y militarización de las instituciones educativas públicas.

El Sindicato Nacional actuó, en varios frentes nacionales y estatales, junto con entidades sindicales y movimientos estudiantiles, y en el Congreso Nacional, para la derogación de las contrarreformas de la Nueva Escuela Secundaria (NEM) - hoy ya modificada por la Ley N.º 14.945/2024-, de la BNC-Formación -transformada en nuevos Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Inicial Superior de Profesionales en la Enseñanza de la Educación Básica (Resolución 04/2024) -, y de la Base Nacional Común Curricular (BNCC), entre otras medidas que comprometen la calidad de la educación pública en Brasil.

El año pasado, el 66º Conad y el 41º Congreso de la ANDES-SN aprobaron varias resoluciones y recomendaciones al Grupo de Trabajo de Política Educativa (GTPE) para

avanzar contra los ataques a la Educación, como, por ejemplo, la lucha para derogar la contrarreforma de la escuela secundaria y otras leyes, decretos, resoluciones y normas federales, estatales y municipales sobre el tema, incluidas las relacionadas con la Base Nacional Curricular Común y la BNC-Formación (Resolución 02/2019), entre otras.

ANDES-SN participó, por lo tanto, en varios actos para la "Revocación de NEM" el año pasado: el 15 de marzo, el 27 de junio, el 9 de agosto y el 19 de diciembre. Las manifestaciones entraron en vigor y la sustitución de PL 5.230/23, que se ocupaba de NEM, tuvo su voto aplazado, en la Cámara de Diputados, hasta marzo de 2024, lo que se consideró una victoria parcial por las categorías.

Sin embargo, después de la votación en la Cámara, el proyecto de ley pasó al Senado, sufrió cambios y regresó a la Cámara, donde fue aprobado en julio y transformado en la Ley N.º 14.945/2024, que mantuvo varios problemas de la ley anterior. Por lo tanto, la nueva ley se está caracterizando como una reforma de la reforma de la escuela secundaria.

Para la 1ª tesorera de ANDES-SN, Jennifer

Webb, el enfoque principal en este momento posgubernamental de Bolsonaro fue la movilización de los frentes que actuaron contra la "reforma de la reforma" de NEM. "Nos dimos cuenta de que fue una gran lucha la que hicimos para que, de hecho, se derogara esta reforma. Una reforma que se concibió durante el gobierno de Bolsonaro y comenzó a implementarse justo al final. En el gobierno actual, la propuesta se suspendió [en diciembre de 2023] como resultado de nuestra lucha, lo que fue un gran avance", dice Webb.

Sin embargo, la directora recuerda que, posteriormente, en julio de 2024 se retomó y aprobó la reforma de la NEM, lo que refuerza la necesidad de retomar la lucha contra esta nueva ley. Jennifer también considera que el tema del militarismo en las escuelas primarias es un gran desafío.

"El gobierno de Bolsonaro hizo una gran inversión en la creación, regulación y expansión de estos colegios en la red pública, tanto municipal como estatal, con base en políticas ideológicas, diciendo que sería potencialmente más saludable, tendría más calidad. Pero los datos en sí señalaban que era un gran error. Hemos dado pequeños pasos para revertir esta política, pero está en pleno apogeo. Tenemos que enfocarnos en el afrontamiento, para que realmente podamos implementar una educación pública de calidad, referenciada socialmente y, sobre todo, que esté enfocada en los verdaderos intereses de nuestros jóvenes, nuestros niños, dentro de la educación básica", argumenta.

Según Elizabeth Vasconcelos Barbosa, docente de la Universidad Federal Fluminense (UFF), ANDES-SN tiene un papel protagónico en las luchas en defensa de la educación básica. "El Sindicato Nacional, desde las regionales, desde los comités regionales, desde las secciones sindicales, buscó crear foros estatales para fortalecer los foros nacionales, como el 'Frente Escolar Nacional Sin Mordaza', que tuvo un papel muy relevante. El GTPE, ya en 2016, también comenzó la producción de una serie de folletos sobre el 'Proyecto Capital para la Educación', como, por ejemplo, el volumen 'Contrarreforma de la Escuela Secundaria: el carácter excluyente, pragmático e inmediato de la Ley 13.415/17', que es un material muy

bueno y actual, que llevamos a nuestros eventos, trabajamos con nuestra base, para comprender el significado de esta contrarreforma, que es un ataque brutal a la educación básica", detalló. El folleto mencionado por el docente se encuentra en proceso de actualización, considerando la aprobación de la nueva ley para la escuela Secundaria.

Elizabeth informa que ya hay cuatro volúmenes producidos por el Sindicato Nacional. "Desde 2016, hemos construido este material exactamente para ayudar en la formación de la categoría. ¿Qué significan estas reformas? En el primer folleto, ya se señaló la interferencia de estas contrarreformas en la calidad, en la identidad de la educación básica brasileña", critica. Para la profesora, los folletos eran sumamente importantes para dialogar con la base y con la sociedad, porque poco después llegó la pandemia y los movimientos callejeros tuvieron que retroceder. Los folletos producidos tratan varios temas relacionados con la educación básica, como BNCC; Escuela sin Partido versus Escuela sin mordaza; el crecimiento de la educación a distancia; la propuesta del Banco Mundial para dismantelar la educación pública; el Frente Parlamentario Evangélico; entre otros.

"En 2020, produjimos el volumen 3, que discute la educación en el hogar porque es algo que avanza y se fortalece, además de la militarización de las escuelas y la perspectiva de una clase trabajadora completamente alienada. En medio de la pandemia, realizamos el volumen 4, que tratará sobre la enseñanza a distancia y el desmantelamiento del trabajo docente. El aula realmente se volvió virtual y vino el vaciamiento de nuestras instituciones educativas con el aprendizaje a distancia. Por lo tanto, ANDES-SN, cada vez más, también está fortaleciendo a través de



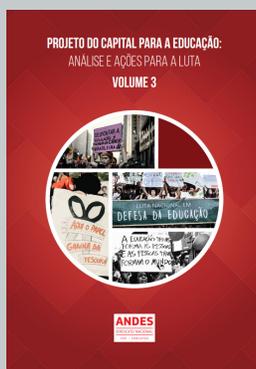
Elizabeth Barbosa, docente de la UFF.

estos materiales el debate y la lucha por la revocación de estas contrarreformas, que plagan la educación pública y que, detrás de ellas, está el fortalecimiento de la educación privada, de mercado", añade.

La lucha en defensa de la educación básica, articulando sindicatos y entidades del movimiento estudiantil, debe continuar fortaleciéndose en el próximo período, exigiendo los lineamientos que no cumplió el gobierno federal, como la revocación de la reforma de la reforma de la escuela secundaria (antigua NEM); la revocación de los nuevos Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Inicial Superior de Profesionales en la Enseñanza de la Educación Básica (Resolución 04/2024), que reemplazó a la

BNC-Formación; la revocación de la BNCC; el fin de los proyectos de militarización de las escuelas en los estados, que se intensificaron, pero que sufrieron importantes derrotas en algunos lugares, como Rio Grande do Sul; contra los procesos de privatización de la gestión escolar, así como en defensa de la carrera, las condiciones laborales, por la recomposición y expansión del presupuesto.

Solo la lucha organizada y unificada puede apuntar hacia el logro de una educación pública, gratuita, laica, de una calidad socialmente referenciada a las necesidades de la clase trabajadora, como lo demuestran la histórica huelga federal de educación y las huelgas estatales, a lo largo del año 2024.



Todas las cartillas mencionadas se pueden encontrar en la página web [www.andes.org.br](http://www.andes.org.br)

# Por la derogación inmediata de la "reforma de la reforma" de la escuela Secundaria

El 31 de julio de 2024, se sancionó la Ley N.º 14.945/2024, que establece la Política Nacional de Escuelas Secundarias, que entra en vigencia en 2025, y modifica la Ley N.º 9.394/1996, de Directrices y Bases de la Educación Nacional, y deroga parcialmente la Ley N.º 13.415/2017, que establece la Nueva Escuela Secundaria (NEM). Esta es una reforma de la reforma de la escuela secundaria.

ANDES-SN denunció, en nota, la "manera apresurada y pisoteada" al producirse la votación del Proyecto de Ley (PL) 5230/23, que fue aprobado en la Cámara de Diputados el 9 de julio. La propuesta fue incluida en el orden del día de última hora por el relator Mendonça Filho (União-PE), en una maniobra que contó con el apoyo del presidente de la Cámara, Arthur Lira (PP-AL). El proyecto de ley ya había sido aprobado por la Cámara de Diputados en marzo, pero sufrió cambios en el Senado el 19 de junio, lo que requirió un mayor análisis por parte de los diputados y diputadas.

Este informe fue acompañado de un sustituto, de autoría de la senadora Dorinha (UNIÃO-TO), que fue

aprobado por el Senado Federal, incorporando parte de las enmiendas señaladas por el Senado, y manteniendo el contenido del proyecto original, que se opone a la concepción de formación básica crítica, gratuita y de calidad defendida por el Sindicato Nacional.

ANDES-SN, junto con otras entidades del Sector de la Educación y el movimiento estudiantil, han alertado sobre los problemas de esta nefasta contrarreforma, desde la primera versión en 2016. Ese año, las escuelas secundarias y universidades estaban ocupadas en 19 estados. En el mismo periodo, docentes federales realizaron una huelga de 30 días contra la Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC) 55 —la PEC del Límite de Gasto, que congelaría las inversiones en políticas sociales durante veinte años—, y contra la medida provisional (MP) 746/2016,

de la Nueva Escuela Secundaria (NEM), que posteriormente fue sancionada como Ley 13.415/2017.

"Cuando el ministro de Educación, Camilo Santana, presentó el proyecto de ley

5.230/23 para reemplazar la Nueva Escuela Secundaria, nosotros, desde ANDES-SN, dijimos que no queríamos una "reforma de la reforma". Y fue precisamente por la presentación de este proyecto, que existía la posibilidad de que Mendonça Filho fuera relator y pudiera empeorar este Proyecto de Ley, rescatando elementos del MP 746/16 y también del propio NEM, empeorando el proyecto presentado por el gobierno federal. Queremos una escuela secundaria gratuita, pública, laica y referenciada socialmente en las necesidades de la clase trabajadora", destaca la 1ª vicepresidenta de ANDES-SN, Raquel Dias.

## Aumento de las desigualdades

Otro problema importante del NEM, que se mantuvo en la "reforma de la reforma", fue la expansión de las desigualdades educativas entre los estudiantes que asistían a escuelas privadas y públicas, y en consecuencia sociales, además de la disminución del acceso de los estudiantes de clase trabajadora al conocimiento. Lucas Barbosa Pelissari, docente de la Facultad de Educación de la Universidad Estadual de Campinas (Unicamp), explica que con la implementación de la Nueva



Escuela Secundaria, la investigación ya demuestra esta realidad de mayor exclusión.

Según Pelissari, los estudios académicos han demostrado que la forma en que se organiza el currículo, fragmentando el conocimiento y debilitando el conocimiento científico, organizándose en temas genéricos y por las grandes áreas de conocimiento, termina resultando en una profundización de las desigualdades. "Porque, obviamente, para aquellas escuelas vinculadas a sistemas educativos que tradicionalmente tienen como clientela a sectores de las clases medias altas y las clases dominantes, nada cambia. Continúan formándose para la prueba de acceso, incluyendo ofrecer este tipo de itinerarios formativos de forma muy depurada, con conocimientos eruditos, de base científica, lo que diferencia a esta clientela de los sectores de las clases populares, que, eso sí, acaban teniendo sus conocimientos más fragmentados, con este tipo de itinerarios formativos ofrecidos de forma muy genérica y práctica", explica.

Un segundo aspecto negativo de la contrarreforma, señalado por el docente, es basarse en un perfil de trabajador joven y flexible que pueda adaptarse a los elementos del mundo del trabajo, centrado en la informalidad. "La contrarreforma está muy basada en el tipo de trabajador flexible, con conocimientos básicos y que estará adaptado para vender su fuerza laboral a precios bajos en el mercado laboral, sin derechos sociales, lo cual es resultado de la reforma laboral. Esto también tiene mucho que ver con elementos que caracterizan el ascenso de la extrema derecha en el país, después de todo, es el producto de un escenario políticamente hegemónico por la extrema derecha, lo que llamamos neofascismo desde un punto de vista ideológico. Entonces, estos elementos también son funcionales al neofascismo en la medida en que son anticientíficos", analiza.

El profesor de la Unicamp también destaca que la investigación ha señalado que los cambios impuestos por la Nueva Escuela Secundaria también impactan definitivamente en la formación de los profesores y profesoras y en el tipo de trabajo que se requiere de estos profesionales.

"Para enseñar y capacitar a un joven trabajador flexible, también debe tener una base reducida y disminuida de conocimientos científicos en su capacitación y un conjunto muy sólido de conocimientos prácticos. El profesor y la profesora se forman, por tanto, con un currículo centrado en la práctica y no en las grandes cuestiones teóricas, que caracterizan la identidad de la investigación, la crítica, la conciencia del mundo en el que viven", añade.

### Qué pasó con la "reforma de la reforma"

Aunque el proyecto inicial del gobierno federal buscó mitigar algunos problemas en la Nueva Escuela Secundaria, la reforma de la reforma mantuvo la esencia de la propuesta, que es una escuela secundaria excluyente, que continúa profundizando las desigualdades educativas y sociales, como señaló Lucas Pelissari.

Como la "reforma de la reforma", la carga total de trabajo de la escuela secundaria se mantiene en 3.000 horas durante los tres años (con 5 horas por día distribuidas en 200 días escolares por año). Se mantuvieron las 2.400 horas de formación general básica, vinculadas a la Base Nacional Común Curricular (BNCC), y las 600 horas para asignaturas optativas, del llamado "itinerario formativo", que permite la elección de materias de interés para el estudiante. Hasta entonces, se destinaron 1.800 horas a la formación general básica, destinando 1.200 horas a itinerarios formativos.

Quedan los itinerarios formativos, con cuatro posibilidades: los idiomas y sus tecnologías; las matemáticas y sus tecnologías; las ciencias naturales y sus tecnologías; o las ciencias humanas y sociales aplicadas. Con la nueva redacción propuesta, la Ley de Directrices y Bases de la Educación (LDB) ya no incluirá la obligación de enseñar portugués y matemáticas en los tres años de escuela secundaria, un tema que se abordará en el BNCC.

La escuela secundaria se ofrecerá en forma presencial, pero se admitirá, excepcionalmente, que esté mediada por la tecnología, en forma de un reglamento elaborado con la participación de los sistemas educativos estatales y distritales.

El español seguirá siendo una asignatura no obligatoria, que podrá ofrecerse como otra lengua extran-

jera preferida en el plan de estudios, dependiendo de la disponibilidad de los sistemas educativos.

La carga de trabajo para quienes opten por la formación técnica y profesional será de 1.800 horas para la formación general básica. Otras 300 horas, destinadas a la formación general básica, se pueden utilizar para profundizar en los estudios en las disciplinas de BNCC directamente relacionadas con la formación técnica profesional ofrecida. Con la suma de estos dos módulos que suman 2.100 horas, las 900 horas restantes se dedicarán exclusivamente a las asignaturas del curso técnico elegido por el alumno y el alumno, cuando sea ofrecido por la escuela, totalizando así 3.000 horas.

En una nota publicada cuando se aprobó el proyecto que cambió el NEM, ANDES-SN señaló que la nueva propuesta también resultará en una capacitación incompleta, frágil y acrílica, centrada en las necesidades inmediatas del mercado laboral. "La 'Nueva' Escuela Secundaria representa un retraso para la educación básica brasileña, que requerirá la continuación de la lucha contra la mercantilización de la educación, que incluye la derogación del NEM y la defensa intransigente de la educación pública, gratuita, de calidad, laica y socialmente referenciada", advirtió el Sindicato Nacional.

De acuerdo con la coordinadora del Grupo de Trabajo de Política Educativa (GTPE) de ANDES-SN, Ana Paula Werri, al basarse en tecnicismos pedagógicos, NEM y su reforma contribuyen a la devaluación del conocimiento científico y el trabajo de las profesoras y de los profesores. Obliga a los profesionales a organizarse a partir de la Base Curricular Común Nacional (BNCC) y varios dispositivos que abren brechas para la plataforma del trabajo pedagógico, la desprofesionalización de la carrera docente y la expansión de las disciplinas impartidas a distancia.

Según Ana Paula, un proyecto educativo para la juventud debe construirse de manera democrática, en el que maestros, profesores, estudiantes, investigadoras, investigadores y toda la comunidad puedan discutir sus necesidades y aspiraciones. "A diferencia de la forma en que se construyó la actual, basada en la necesidad exclusiva del mercado", desapruueba.

# ¡Por la derogación de la Base Curricular Nacional Común! #RevogaBNCC

La Base Curricular Común Nacional (BNCC) aprobada a finales de 2017, primero, para la educación infantil y la escuela primaria, y a finales de 2018, para la escuela secundaria. La medida representó un profundo ataque a la educación en Brasil.

ANDES-SN, desde el principio, se opuso al BNCC, junto con otras entidades educativas, considerándolo un instrumento centralizador, autoritario, reduccionista y de control de contenidos para ser impartido por profesores y profesoras de educación básica.

La propuesta de BNCC se había preparado desde 2015. En el segundo semestre de ese año, el Ministerio de Educación lanzó una versión de la Base Nacional Común Curricular para la Educación Básica. En enero del año siguiente, durante el 35° Congreso del Sindicato Nacional celebrado en Curitiba (PR), la categoría docente discutió el BNCC en el ámbito del plan de lucha del Grupo de Políticas Educativas (GTPE) y deliberó sobre una serie de acciones de denuncia y en la lucha contra este ataque a la Educación.

Entre las medidas, estaba refutando públicamente, junto con otras asociaciones y entidades, la versión preliminar del BNCC, enumerando los puntos generales de la propuesta contrarios a las deliberaciones de ANDES-SN, denunciando la falta de debate real y efectivo sobre el tema, así como el

preocupante cambio en la dirección de la educación básica brasileña, insertado en todo el documento del MEC. Además, profundizar en las reflexiones -generales y específicas- sobre los elementos contenidos en la versión preliminar del BNCC y publicar una nota crítica de ANDES-SN sobre la propuesta. El 35° Congreso también aprobó una moción para repudiar la propuesta del BNCC.

En marzo de 2016, el GTPE del Sindicato Nacional lanzó el "Proyecto de Capital para la Educación: análisis y acciones para la lucha", con el capítulo "Calidad e Identidad de la Educación Básica Brasileña: ¿quién está interesado en la trampa de la BNCC?". En el mismo mes, la entidad también publicó una crítica a la propuesta de la Base Curricular Común Nacional, que consideró "un instrumento centralizador, autoritario, reduccionista y de control de contenidos para ser impartido por profesores/as de Educación Básica".

"ANDES-SN está en contra del BNCC porque entiende que está vinculada a una propuesta de centralización de la selección de contenidos y su estandarización, basada en el argumento de autoridad de expertos en las disciplinas. Esto desatiende las diferencias de significado que se pueden atribuir a contenidos en diversos contextos (sociales, económicos y culturales) cuya expresión tiene un espacio garantizado en los proyectos

político-pedagógicos de las escuelas, según lo establecido en la LDB", señala el texto.

La nota también señala que la existencia de un BNCC reforzaría "las tendencias internacionales de centralización curricular verificadas en los países centrales del capitalismo con el objetivo del control político-ideológico del conocimiento, posibilitando la evaluación a gran escala, externa a las unidades escolares, y, en consecuencia, responsabilizando a los profesores y gestores de los resultados del aprendizaje, desconociendo las condiciones efectivas para la realización de actividades educativas, como la infraestructura disponible en las escuelas y las condiciones de trabajo docente", denuncia el documento.

Durante los gobiernos de Michel Temer (2016/2018) y Jair Bolsonaro (2019/2022), el Sindicato Nacional participó activamente en varios frentes de lucha por la revocación del BNCC, así como aprobó varias resoluciones en Congresos y Conads. Los docentes salieron a las calles, junto con los estudiantes y otras entidades y categorías que luchan en defensa de la Educación, en protesta contra el BNCC y la Reforma de la Escuela Secundaria. En 2017, el GTPE lanzó otros dos folletos, cuyos contenidos abordaban, entre otros temas, la Base Curricular Común Nacional. En enero se publicó "Políticas de desmantelamiento de la educación pública" y en junio de 2017 "Contrarreforma de la escuela secundaria y Ley 13.415/2017".

En 2022, ANDES-SN participó en la "Campaña Nacional en Defensa de las Ciencias Humanas en la Educación Básica", que discutió las consecuencias de las contrarreformas de la escuela secundaria y el BNCC para la enseñanza de las Ciencias Humanas. Integrada con la organización de un Comité Directivo, integrado por varias entidades de Educación, la campaña se comprometió a defender el retorno de las disciplinas obligatorias de Geografía, Filosofía, Historia y Sociología al currículo de la escuela Secundaria, además de involucrarse con el fin de fortalecer las luchas por la derogación del NEM y el BNCC.

## ¿De dónde viene el BNCC?

El profesor emérito de la Unicamp, Dermeval Saviani, explica que la idea de una Base Curricular Nacional surgió originalmente en el Movimiento para la Reformulación de la Pedagogía y los Cursos de Licenciatura, que se lanzó durante la Primera Conferencia Brasileña de Educación (CBE), en 1980, que



Dermeval Saviani, Professor emérito de la Unicamp. Foto: Raphael Teixeira

dio lugar a la actual Asociación Nacional para la Formación de Profesionales de la Educación (Anfope). Según el docente, "dicho movimiento venía defendiendo la institución de una 'base común nacional' en la organización de los currículos de educación básica".

Saviani señala que esta idea fue absorbida por la Ley de Directrices y Bases, promulgada el 20 de diciembre de 1996, en la forma de las "directrices curriculares nacionales", alterando, sin embargo, el espíritu de la propuesta del movimiento de educadores. Señala que "este dispositivo se asimila a la idea, que ya estaba presente en la Ley 5.692/71, del régimen militar, de la 'parte común del plan de estudios', una idea explícitamente negada por el movimiento de educadores".

El profesor de la Unicamp señala que hay una incongruencia en el surgimiento de la propuesta de BNCC, porque si la base común ya está definida a través de los Lineamientos Curriculares Nacionales, no tiene sentido en la elaboración y aprobación de una nueva norma relacionada con el BNCC. Por lo tanto, la aprobación del BNCC tendría la función de "ajustar el funcionamiento de la educación brasileña a los parámetros de las evaluaciones generales estandarizadas", analiza. Saviani discute el tema en el artículo "Educación Escolar, Currículo y Sociedad: el problema de la Base Nacional Común Curricular", publicado en la revista *Movimento*, una publicación de Educación de la Universidad Federal Fluminense, en 2016.

## Historial

La aprobación del BNCC forma parte de las contrarreformas en educación básica. Estos ataques se expresan en la "reforma de reforma" de la escuela Secundaria (Ley N.º 14.945/2024), en los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Inicial Superior de Profesionales en la Enseñanza de la Educación Básica (Resolución 04/2024), en evaluaciones a gran escala, que vacían a la escuela de su contenido específico y conocimiento sistematizado.

Según Dermeval Saviani, el momento actual de la educación brasileña comenzó en 2001, con la vigencia del actual Plan Nacional de Educación (PNE), que él llama el "advenimiento del modelo de evaluación guiado por la formación de rankings y basado en pruebas estandarizadas aplicadas uniformemente a los estudiantes en todo el país". Este periodo tiene como característica más destacada de esta fase, la evaluación de resultados medidos a través de pruebas nacionales, que ya se elaboró en la fase anterior, con la aprobación de la LDB, en 1996, y la reorganización del INEP, en 1997. El docente, responsable de varias publicaciones, aborda la periodización

de la educación brasileña, en el prefacio a la 6ª edición del libro "Historia de las ideas pedagógicas en Brasil", publicado en 2021, por él.

Según Saviani, aunque derrotamos al anterior desgobierno en las elecciones presidenciales, desafortunadamente, también elegimos al Congreso Nacional más reaccionario de la historia del país. "Por lo tanto, actualmente nos encontramos en esta encrucijada donde permanece el riesgo del retorno de un período de carácter oscurantista en la educación brasileña. Nos corresponde continuar, profundizar y ampliar la lucha contra este riesgo para llegar a un nuevo período, marcado por las escuelas organizadas sobre una base curricular común a nivel nacional, que permita una educación que garantice a toda la población del país el acceso al conocimiento sistematizado", añade.

## Alternativas

En opinión de Dermeval, una educación que garantice a toda la población del país el acceso al conocimiento sistematizado se organizaría a partir de la concepción politécnica, lo que significa "la especialización como dominio de los fundamentos científicos de las diferentes técnicas utilizadas en la producción moderna", señala. Esta concepción se basa en la articulación del conocimiento teórico-práctico con el proceso productivo. Se trata de una concepción radicalmente distinta de la propuesta por la escuela secundaria profesional y contraria a la que sustenta, por ejemplo, la reforma de la escuela secundaria.

El profesor defiende, por tanto, una escuela media de educación general, desarrollada a partir de la relación explícita entre trabajo y educación. Es "una escuela del tipo 'desinteresado', como defendía Gramsci. Así es como entendía la escuela activa y no de la forma en que esta expresión aparecía en el movimiento de la Nueva Escuela", explica. Según Saviani, para Gramsci, el logro culminante de esta escuela activa fue la escuela creativa, entendida como el momento en que los estudiantes alcanzaron la autonomía. "De esta manera, se realizó el sentido gramsciano de la escuela, a través del cual los estudiantes pasarían de la anomia a la autonomía a través de la mediación de la heteronomía", agrega.

Saviani añade que la organización curricular de la Educación Básica, desde Educación Infantil hasta escuela Secundaria, tiene el carácter de una educación general común y universal, dirigida, por tanto, a toda la población. Esta propuesta se basa, "en el caso de la Educación Infantil, en la aportación de la Psicología Histórico-Cultural que señala como referencia para la identificación del contenido y forma del desarrollo de la enseñanza la

actividad guía propia de cada periodo de la vida de los individuos". Para escuela Primaria y escuela Secundaria, el docente toma como referencia las reflexiones de Gramsci sobre el trabajo como principio educativo de la escuela unitaria, esbozando la conformación del sistema educativo en vista de las condiciones de la sociedad brasileña actual.

## La lucha continúa

La lucha por la revocación del BNCC y las contrarreformas en el campo de la educación, provenientes de los gobiernos de Temer y Bolsonaro, sigue vigente, y fue objeto de una resolución del 42º Congreso ANDES-SN, celebrado entre el 26 de febrero y el 1º de marzo de este año. En su momento, la categoría reafirmó la necesidad de "fortalecer las campañas unitarias de Revocación (de NEM, BNCC, etc.) y de oposición al desempeño del sector empresarial en educación".

Raquel Dias, profesora de la Universidad Estatal de Ceará (UECE) y 1ª vicepresidenta de ANDES-SN afirma que "la lucha por la derogación de las contrarreformas sugiere la más amplia unidad de acción entre las entidades del movimiento docente y estudiantil, las entidades académicas y científicas y los movimientos sociales comprometidos con la defensa de un proyecto de educación clasista frente al proyecto privatista con fuerte presencia en el Ministerio de Educación".

"Por ello, ANDES-SN ha construido espacios como Fonasefe, FNPE, Conedep, así como el III Congreso Mundial contra el Neoliberalismo en la Educación, en alianza con Sinasefe, Fasubra, Apeoesp, Sepe-RJ, entre otras entidades del movimiento estudiantil", añade el director, que forma parte de la coordinación del GTPE del Sindicato Nacional.

El III Congreso Mundial contra el Neoliberalismo en la Educación tendrá lugar del 11 al 14 de noviembre de este año, en la Universidad Estatal de Rio de Janeiro (Uerj), en la capital fluminense. Del 15 al 17 de noviembre está previsto realizar actividades internas de los movimientos que forman parte del evento.

**Artículo Educación Escolar, Currículo y Sociedad: el problema de la Base Curricular Nacional Común**



# Las resoluciones caracterizan erróneamente la formación de profesoras y profesores

Junto con otras entidades, ANDES-SN también está luchando por la revocación de Formación BNC

La lucha por la revocación de la BNC-Formación se mantiene vigente, con la aprobación de los nuevos Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Inicial de Formación Superior de Profesionales en la Enseñanza de la Educación Básica (Resolución 04/24)

La base nacional común-formación inicial (Res. 2/2019) y la Base Nacional Común-Formación Continua (Res. 1/2020), subordinadas a la Base

Nacional Común Curricular - BNCC, son referenciadas en la obsoleta Pedagogía de las Competencias, en la producción de Fundaciones, Institutos y empresas educativas privadas, obedeciendo los lineamientos de organismos multilaterales. El Consejo Nacional de Educación - CNE, en apoyo a una reforma empresarial y privatizadora, que sirva exclusivamente a los intereses del mercado, promueve la descaracterización de los cursos de formación de profesores y profesoras.

La lucha contra la revocación de la BNC-Formación también formó parte de la agenda de lucha de ANDES-SN en 2023 y 2024. El Sindicato Nacional forma parte del Frente Nacional para la Revocación de las Resoluciones 2/2019 y 1/2020 y la reanudación inmediata de la Resolución 2/2015. El Frente, que fue creado el 30 de marzo de 2023, reúne un total de 40 entidades nacionales, foros y movimientos sociales vinculados a la formación de profesores y profesoras y al ámbito educativo, como secciones

sindicales, entidades estudiantiles, colectivos docentes, entre otros. El Frente Nacional realizó varias actividades y buscó el diálogo con el Consejo Nacional de Educación (CNE), del Ministerio de Educación (MEC), para hacer frente a la derogación de las resoluciones, pero sin éxito.

El 15 de mayo de 2023, el Frente Nacional publicó un manifiesto, firmado por ANDES-SN, en el que repudiaba el proceso que dio lugar a las Resoluciones 2/2019 y 1/2020. La aprobación temeraria e irresponsable por parte del CNE de las Resoluciones 2/2019 y 1/2020 anuló el proceso de implementación de la Resolución CNE/CP 2/2015, revocándola mientras aún se encontraba dentro del plazo estipulado para la adecuación de los cursos. Esta medida tuvo lugar en un proceso autoritario y antidemocrático, marcado por la ausencia de diálogo con entidades nacionales en el ámbito de la formación, instituciones de formación, entidades representativas de profesores/as y estudiantes. Nuestra defensa se centra en una Formación de Profesores/as socialmente referenciada, crítica y emancipadora, repudió el Frente en el documento.

Según el presidente del Sindicato de Maestros de la Universidad Estadual de Ceará (Sinduece – Sección Sindical de ANDES-SN), Nilson Cardoso, la expectativa del Frente Nacional con respecto a la revocación de la BNC-Formación era que pudiera ocurrir rápidamente, tan pronto como el nuevo gobierno asumiera el poder. Pero esto no sucedió, especialmente debido a los intereses privatistas existentes dentro del MEC.

El CNE señaló una cierta adhesión a esta perspectiva de revocación, que no resultó ser efectiva. Con la presión de las entidades, el propio MEC creó un Grupo de Trabajo (GT) para evaluar el tema de la formación docente.

Aunque el informe del GT no se publicó, se publicó un resumen de lo que se trató. En este resumen, estuvo presente la posibilidad de 'revocación de la



BNC-Formación y la reanudación de la directriz anterior, que es la Resolución 2/2015', destaca el docente, que también es Vicepresidente Regional Noreste de la Asociación Nacional para la Formación de Profesionales de la Educación (Anfope), entidad que conforma el Frente.

Nilson explica que el GT, creado por el propio MEC, finalizó sus actividades a mediados de 2023 y ya no se reanudó. Por el contrario, continuaron algunas presiones, el ministro Camilo Santana rehuyó presentar una posición y el propio CNE también trató de eximirse del tema. Hasta que el CNE sorprendió a todos, a finales del año pasado, con la publicación de una nueva consulta pública,

un nuevo documento, contrario a la decisión colectiva señalada por el propio GT del MEC de revocar la BNC-Formación y reanudar la 02/2015. Lo que está en juego, en estos dos documentos, es una formación tecnicista, reduccionista de lo que es la profesión docente, estrechamente vinculada al currículo de la educación básica, convirtiendo al profesor en un 'encargado de tareas', alguien que pone en marcha el currículo de la educación básica, explica el docente.

En octubre de 2023, se llevaron a cabo varias actividades para la revocación, incluida un live, transmitido desde el Sindicato Nacional para impulsar la campaña.

### Nota contra el nuevo Proyecto de Resolución

El 6 de diciembre del año pasado, el CNE presentó un Proyecto de Resolución de manera unilateral, haciendo caso omiso de todos los intentos de diálogo a lo largo de 2023. El pasado 20 de diciembre, el Frente Nacional para la Revocación de la BNC-Formación emitió una nota en la que denuncia el desconocimiento del MEC/CNE con la presentación del proyecto, en un movimiento contrario al explicado en el Informe del Grupo de Trabajo de Formación de Profesores, creado por el MEC, que indicaba la revocación de la

Resolución 02/2019 y la reanudación de la Resolución 02/2015.

En el documento, el Frente Nacional repudia la forma antidialógica y autoritaria utilizada por el CNE. Y añade: el texto propuesto en el Borrador del CNE presenta una visión fragmenta-

**" el texto propuesto en el Borrador del CNE presenta una visión fragmentaria y reaccionaria, que insiste en no contemplar: la necesaria articulación entre educación inicial y continua, la apreciación de los profesionales de la educación docente, condiciones dignas para el ejercicio del trabajo docente, plan de carrera y piso salarial, y la apreciación de los títulos de grado, y representa el continuo desmantelamiento de las políticas de formación de profesores y los ataques a la categoría Magisterio y a las instituciones de formación archivados de manera autoritaria en los últimos seis años ", diz el Frente Nacional para la Revocación de la BNC-Formación.**

ria y reaccionaria, que insiste en no contemplar: la necesaria articulación entre educación inicial y continua, la apreciación de los profesionales de la educación docente, condiciones dignas para el ejercicio del trabajo docente, plan de carrera y piso salarial, y la apreciación de los títulos de grado, y representa el continuo desmantelamiento de las políticas de formación de profesores y los ataques a la categoría Magisterio y a las instituciones de formación archivados de manera autoritaria en los últimos seis años, dice la nota.

### La aprobación de la Resolución CNE/CP N.º 04/2024

El 29 de mayo de 2024, se ratificó la Resolución CNE/CP N.º 4/2024, que establece los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Inicial Superior de Profesionales en la Enseñanza de la Educación Básica, en contra de las expectativas del Frente Nacional para la Derogación de las Resoluciones 2/2019 y 1/2020 y la reanudación inmediata de la Resolución 2/2015. En la evaluación de Nilson Cardoso, el documento se caracteriza por ser un bricolaje de dos resoluciones que son antagónicas, manteniendo aún un elemento principal que es el desdoblamiento entre educación inicial y continua, orientando una formación estrecha,

reduccionista, tecnicista, aplicando contenidos previamente establecidos por el Currículo de Educación Básica, en su forma de la BNCC, haciendo del profesor solo un encargado de tareas, alimentando el interés del sector privado en la política educativa. Se trata de un evidente desprecio a la legítima reivindicación de reanudación de la Resolución CNE/CP N.º 02/2015, realizada por entidades de universidades públicas, científicas y políticas, foros y movimientos sociales, señala el docente.

El representante de Anfope señala que la lucha sigue siendo por superar esta perspectiva y retomar una construcción dialogada, construida en el ámbito de todos los sectores educativos y que derive en una pauta curricular que garantice una formación amplia, compleja, profunda sobre lo que es ser profesor, que garantice la integración, la formación inicial y continua, que no está incluida en el documento actual.

Clarissa Rodrigues, 2ª vicepresidenta de la Regional Este de ANDES-SN, también refuerza la necesidad de intensificar la lucha contra los nuevos Lineamientos Curriculares Nacionales para la Educación Inicial Superior de Profesionales en la Enseñanza de la Educación Básica. Según el director del Sindicato Nacional, la Resolución descalifica la formación de profesores y caracteriza erróneamente las carreras universitarias. Así, ANDES-SN y las demás entidades se mantienen en la lucha por la defensa de la formación de profesores y profesoras para una educación básica socialmente referenciada, crítica y emancipadora, afirma.

Según Clarissa, quien es la coordinadora del GTPE, el grupo de trabajo celebrará reuniones para analizar y producir un documento sobre la Resolución CNE/CP 4/2024, con el objetivo de subvencionar los debates sobre la base de las secciones sindicales, según lo aprobado en la 67ª CONAD, celebrada en julio de este año en Belo Horizonte (MG).

# Profesores y profesoras sufren violencia y persecución

**E**n el último período, hubo un aumento de la violencia física y la persecución política e ideológica contra los profesores y profesoras, tanto en la educación básica como en la superior. Las acciones de los grupos de extrema derecha contra la educación y la ciencia son características de las políticas de la extrema derecha, amplificadas durante el gobierno de Jair Bolsonaro. Estos ataques se dirigen sistemáticamente a educadores, investigadores e investigadoras, en una especie de oda a la ignorancia y al negacionismo científico.

Una de las formas de persecución política contra los educadores ha sido el uso de investigaciones. Según el informe realizado por el Observatorio Nacional de Violencia contra Educadores, en alianza con el Grupo de Trabajo Contra la Persecución Política del Sepe/RJ, entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2024 se abrieron 1.320 actos de investiga-

ción contra profesores y profesoras.

Fernando de Araújo Penna, director de la Facultad de Educación de la Universidad Federal Fluminense (UFF), señala que es necesario pensar en estrategias para enfrentar esta nueva configuración de persecución contra profesores y profesoras. "Ha habido persecución contra los educadores en Brasil, como en la dictadura militar, en la que fueron secuestrados, torturados, censurados. Pero entendemos que, en la última década, con la ola conservadora, surgió una nueva forma de amenaza, censura y persecución ideológica. Para nuestra tristeza, esta estrategia se ha convertido en una herramienta política para que las personas de la extrema derecha obtengan capital, recursos políticos y financieros", critica.

Según Penna, quien ha dedicado su investigación más reciente a los temas de educación democrática, enseñanza de la historia y "escuela sin partido", este tipo de persecución es cierta

porque los educadores tienen una posición estratégica, en el sentido de expandir el pensamiento crítico frente a las injusticias sociales, y se encuentran en uno de los espacios más poderosos para esto, que es la escuela. "Profesores y profesoras tienen un lugar estratégico en la lucha contra las desigualdades. Están en escuelas de todo Brasil, problematizando la realidad en la que se insertan las escuelas. Entonces, discutirán el racismo, la cuestión de género, la participación de las mujeres en la sociedad, el desequilibrio ambiental. Atacar a los profesores, por lo tanto, es una forma de tratar de evitar que estas discusiones sucedan en la sociedad", explica.

El docente advierte que las persecuciones se han arraigado con el avance de la extrema derecha e, incluso en el periodo posterior al gobierno de Bolsonaro, han encontrado espacio para perpetuarse, considerando el contexto de los gobiernos estatales y municipales, de tinte conservador, y las características del propio Congreso Nacional. "Tratar de silenciar a los educadores es muy poderoso. Lo saben y por eso quieren silenciarlos", dice.

Caroline Lima, 1ª secretaria de ANDES-SN, refuerza que la extrema derecha odia la educación y busca implementar, a través de la violencia, su proyecto de una sola escuela, un solo partido, autoritario, neofascista, conservador. "No es de extrañar que, desde 2014, el movimiento 'Escuela sin Partido', aunque esté perdiendo fuerza mediáticamente, esté en el Congreso Nacional y utilice este espacio para atacar la escuela y la universidad públicas, además de defender un proyecto de privatización de la educación", dice. "Nos atacan porque quieren poner sobre nuestros hombros la crisis que hoy enfrenta la educación pública, que es una crisis presupuestaria, una crisis de falta de inversión", analiza.

## Observatorio de Violencia contra Educadores

Fernando Penna fue socio mayoritario de ANDES-SN en la lucha contra el proyecto "Escuela sin Partido" – Bill (PL) 7180/2014, presentado en 2018,



en la Cámara de Diputados, pero desarchivado en febrero 2019, a petición del diputado Alan Rick (DEM/AC). Actualmente, el Proyecto de Ley 7180/2014 se encuentra en la Comisión de Pensiones, Asistencia Social, Niñez, Adolescencia y Familia (CPASF) de la Cámara de Diputados, desde el día 06 de marzo de 2024.

Penna inició, en 2015, un mapeo de los proyectos de ley de los estados, municipios y Distrito Federal, que tenían el mismo contenido que la "Escuela sin Partido". La encuesta fue coordinada por la docente, con el apoyo de dos investigadoras de la UFF, miembros del colectivo "Profesores contra la escuela sin partido", Fernanda Moura y Renata Aquino, y descubrió cientos de proyectos de ley estatales y municipales relacionados con el tema, habiendo sido "la primera gran encuesta de esta naturaleza, que mostró el tamaño de esta amenaza", como registra Penna.

El profesor fue también uno de los grandes articuladores, junto con ANDES-SN y otras entidades educativas, en la creación y conducción del "Frente Nacional Escuela Sin Mordaza". Afirma que el frente tuvo un papel muy importante y central en ese contexto, promoviendo una serie de debates en todo el país.

Penna es una de las creadoras y está a cargo del Observatorio Nacional de la Violencia contra los Educadores (ONVE), lanzado en diciembre de 2023. El proyecto es una asociación entre la UFF y el Departamento de Educación Continua, Alfabetización de Jóvenes y Adultos, Diversidad e Inclusión (Secadi) del Ministerio de Educación (MEC). El Observatorio está llevando a cabo una encuesta nacional, que producirá datos para una amplia comprensión de los fenómenos de persecución y violencia contra los educadores en Brasil.

Según Penna, el Observatorio será un espacio de articulación y reflexión sobre nuevas formas de violencia. "Los sindicatos ya tienen suficiente experiencia para abordar los problemas laborales, pero para esta nueva forma de amenaza, de persecución ideológica, todavía no tenemos un repertorio consolidado de estrategias. En este sentido, la importancia de la asociación con ANDES-SN es vital. El Sindicato ya ha hecho esta lucha, especialmente en el contexto

de la educación superior", enfatiza.

El 42° Congreso de ANDES-SN, celebrado a principios de 2024, aprobó como resolución "que ANDES-SN participe como observador del Observatorio Nacional de Violencia contra Educadores, informando y evaluando la participación en el GTPE, así como intensificando la lucha contra la violencia en escuelas, universidades, institutos federales y centros federales de educación tecnológica (Cefet)". Así, el GTPE ha acompañado las acciones del Observatorio con una representación, con miras a elaborar análisis y documentos sobre el tema de la violencia y buscando contribuir al debate dentro de ONVE.

Para enfrentar la violencia contra los docentes desde la base del Sindicato Nacional, en 2018, la entidad creó la Comisión de Lucha contra la Persecución Docente. Según Caroline Lima, quien forma parte de la comisión, este es un espacio para enfrentar incluso la persecución de decanos y decanas y docentes intervinientes que sufrieron varias acciones orquestadas por la extrema derecha, aún en el gobierno de Temer.

"Desde entonces, ANDES-SN, junto con sus secciones sindicales, ha estado enfrentando procedimientos administrativos disciplinarios junto con los profesores y profesoras y las secciones sindicales, para evitar despidos, suspensión de salarios, entre otros

aspectos", informa.

Caroline cita como ejemplos recientes la persecución de docentes de la Universidad Federal de Paraíba (UFPB), que fueron denunciados a la Policía Federal por participar en actos contra la rectoría, entre ellos el profesor Márcio Bernadino da Silva (UFPB), que también es 2° tesorero de la Regional Nordeste II de ANDES-SN, profesores y profesoras que "fueron llamados terroristas por tomar posición contra el genocidio del pueblo palestino" y el caso del docente Jacyara Paiva, de la Universidad Federal de Espírito Santo (Ufes) y 2ª secretaria de la Regional Este de ANDES-SN, que fue perseguida y amenazada de exoneración. "Desde el año pasado hasta ahora ya hemos atendido a más de 20 docentes. Uno de los casos más graves es el intento de despido de Jacyara Paiva. No hay que olvidar que Ufes es una de las rectorías que sufrió la intervención del gobierno de Bolsonaro", recuerda.

### ¿Cómo combatir la violencia?

Penna señala que la lucha contra la violencia no se da en un solo espacio, es decir, debe ser combatida con políticas públicas, acción de sindicatos, movimientos sociales, entre otros. Pero especialmente con "una educación democrática, dirigida a combatir la desigualdad social, para garantizar el derecho a la educación para todos, todas y todos", dice.

### Ataques con armas de fuego contra escuelas han aumentado en el gobierno de Bolsonaro

Los ataques contra escuelas en Brasil han aumentado significativamente desde 2017, especialmente durante el gobierno de Jair Bolsonaro. A excepción de 2020, debido a la pandemia de Covid-19, entre octubre de 2002, año del incidente, y octubre del año pasado, hubo 36 ataques, victimizando a 37 comunidades escolares, el caso en Aracruz (ES) ocurrió en dos escuelas.

Los ataques se cobraron 164 víctimas, con 49 muertos y 115 heridos. En 16 delitos se utilizaron armas de fuego, en otras 16 armas blancas y en cuatro, armas de otro tipo. Los datos provienen de la encuesta «Ataque a las escuelas en Brasil: análisis del fenómeno y recomendaciones para la acción gubernamental», del 12 de octubre de 2023.

De las 37 escuelas víctimas de ataques de violencia extrema en Brasil, 30 son públicas (14 municipales y 16 estatales) y siete son privadas. Según algunos aspectos de la investigación, el extremismo es el elemento central, y la misoginia y el racismo juegan un papel crucial en este proceso de violencia.

Muchos ataques fueron dirigidos a estudiantes negros y negras, personas con discapacidad, y están directamente relacionados con la flexibilidad de acceso a las armas de fuego, una política de armas del gobierno de Bolsonaro, y también están intrínsecamente relacionados con el movimiento Escuela sin Partido.